**PRIMER CONCURSO FOTOGRÁFICO TURÍSTICO**

**DE PITRUFQUEN**

La Municipalidad de Pitrufquén, a través del Programa de Turismo, invita a la comunidad a participar del “I Concurso Fotográfico Turístico - Recorre, Conoce y Disfruta Pitrufquén”

* **OBJETIVO**

Motivar e incentivar el valor por Pitrufquén, generando una instancia de participación ciudadana, fortaleciendo la actividad turística local, en este caso, a través de la expresión fotográfica, reuniendo las mejores imágenes que representen a Pitrufquen, su paisaje, su gente, su cultura.

Las fotografías premiadas y aquellas sobresalientes serán:

Utilizadas en todo tipo de piezas gráficas, impresas y tecnológicas, desarrolladas por el Programa de Turismo Municipal dentro del plan de promoción turístico de la ciudad.

Expuestas en diversos eventos de promoción turística de Pitrufquen, tanto en Chile como en el extranjero.

* **PARTICIPANTES**

La convocatoria es para fotógrafos profesionales y amateurs de nacionalidad chilena o con residencia permanente en chile.

Los participantes pueden ser: chilenos o extranjeros Residentes definitivos en Chile Mayores de 18 años

No podrá participar ninguna persona que trabaje en la municipalidad de Pitrufquen, en el Servicio Nacional de Turismo ni tampoco sus familiares más directos, entendiéndose por tales su cónyuge, sus ascendientes y descendientes directos.

No podrán participar fotografías que hayan sido presentadas a otros concursos ni hayan sido publicadas en algún medio de difusión.

Las fotografías concursantes deben corresponder a locaciones de la comuna de Pitrufquen

* **FOTOGRAFIAS Y SOPORTE**

Las fotografías deben venir en soporte digital y en color en formato JPG, GIF o PNG. No se recibirán imágenes en blanco y negro, con bordes o marcos ni con marcas de agua.

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías. (Ningún correo deberá pesar más de 10MG)

No tener ningún mensaje, retoque ni objeto editado sobre la fotografía

Las obras deberán ser originales, de la autoría del concursante y no deberán haber sido premiadas en otros concursos a la fecha de su presentación al presente

Las imágenes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificadas automáticamente. Asimismo, no se aceptarán archivos con contenidos contrarios a la legalidad vigente.

* **DATOS** **CATEGORÍA**

Las fotografías deben ser relacionadas al TURISMO, (Paisajes, Actividades, naturaleza y/o cultura entre otros temas). Se privilegiaran las imágenes en la que una o más personas interactúen con el paisaje de manera espontánea y natural.

Datos fotografías: lugar de toma de fotografía y fecha.

El archivo de las fotografías debe identificarse con nombre,

También debe indicar a qué corresponde cada foto. Por ejemplo:  
001, bosque natural en Pitrufquen  
002, multiculturalidad viva  
003, gastronomía con identidad

* **PLAZOS Y PREMIOS**

El plazo de envío de fotografías es hasta el 21 de septiembre de 2018 hasta las 17:30 hrs.

Se premiara a los 3 primeros lugares y 3 menciones honrosas

1er Lugar: Servicio de tinajas entremedio de bosque nativo para 4 personas con jugo incluido con la empresa Vive Nativa EcoLodge

2do Lugar: Viaje para 1 persona con la empresa Arkenn Koo Tour a destino por convenir

3er Lugar: Bajada por el Rio Tolten con Agrupación River Tolten

La premiación se llevara a cabo el día 27 de septiembre en el Salón auditorio del Centro Cultural en conmemoración del día mundial del turismo.

* **INSTRUCCIONES DE ENVÍO**

Las fotografías deberán ser enviadas al correo del concurso [turismomunicipalpitrufquen@gmail.com](mailto:turismomunicipalpitrufquen@gmail.com)

En el asunto del correo deben escribir “Concurso fotográfico Pitrufquen”, su nombre y apellido.

En el correo debe adjuntarse un archivo Word, en donde se especifique la individualización completa del concursante y fotografías: Datos personales Nombre completo, RUT, Número de celular, Correo electrónico de contacto.

* **JURADO**

El jurado será compuesto por:

1.- Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de Pitrufquen

2.- Director de Desarrollo Comunitario.

3.- Programa de Turismo.

Las fotografías ganadoras del concurso y menciones honrosas serán utilizadas y publicadas dentro del archivo fotográfico del Programa de Turismo de Pitrufquen, por un periodo de 8 años, quien estará autorizado para hacer uso de las mismas en fines periodísticos tales como publicaciones, reportajes y artículos de prensa donde se difundan los atractivos turísticos de Pitrufquén, como también para objetivos promocionales tales como la difusión de la imagen ciudad en avisos publicitarios, en ferias y eventos tanto en territorio nacional como en el extranjero.

 Cada concursante podrá participar con un máximo de tres fotografías por cada categoría y deberá especificar si es amateur o profesional · Todas las fotografías deben estar relacionadas estrictamente al ámbito turístico.

* **CONDICIONES**

1. La participación en el Concurso fotográfico Pitrufquen implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución que la organización tenga que hacer de cualquier problema imprevisto, sin que proceda recurso alguno

2. La Municipalidad de Pitrufquen se reserva el derecho de modificar las condiciones del concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso se compromete a comunicar las bases modificadas a través de sus redes sociales (Facebook, Instagram) de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Con su participación en este concurso acepta los términos y condiciones antes expuesto

**MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN LES DESEA ÉXITO A TODOS LOS CONCURSANTES**

**PROGRAMA DE TURISMO**

**UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL**

**MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN**